



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 303-2021-MDI/GM

Ilabaya, 11 de Junio del 2021

### VISTO:

La Modificación N° 01 al Expediente Técnico por Ampliación de Plazo N° 01, del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", presentado con Informe N°2148-2021-MDI/GIDUR, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N° 108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N° 001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 392-2020-MDI, de fecha 27 de noviembre del 2020, se aprobó el estudio definitivo del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2475467, con un presupuesto total de inversión de S/. 1'944,862.75 (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 75/100 soles), con costos vigentes al mes de octubre 2020, cuya modalidad de ejecución es por administración directa en un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 046-2021-MDI/GM, de fecha 18 de enero del 2021, se aprobó el Plan de Trabajo 2021 del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2475467, cuyo presupuesto total asciende a S/ 1'540,393.34 (Un millón quinientos cuarenta mil trescientos noventa y tres con 34/100 soles), con un plazo físico de ejecución de ciento sesenta y dos (162) días calendario;

Que, mediante Informe N°1932-2021-MDI/GIDUR, de fecha 21 de mayo del 2021, el Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, en su calidad de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural remite a la Unidad de Supervisión, la Modificación N° 01 al expediente técnico por Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2475467, el mismo que ha sido materia de observación a través del Informe N° 1228-2021-US-GM/MDI respecto a documentación administrativa y otros, según conclusiones del inspector a través del Informe N° 008-2021-JCGR-MSPARSRC-UP-GM/MDI;

Que, mediante Informe N° 2148-2021-MDI/GIDUR de fecha 03 de junio del 2021, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, remite a la Unidad de Supervisión el levantamiento de observaciones respecto de la Modificación N° 01 al Expediente Técnico por Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2475467, para su revisión, evaluación y aprobación, el mismo que fuera presentado a través del Informe N° 00120-2021-PJFR-RO-MSPARCP-GIDUR/MDI, de fecha 03 de junio del 2021 por el Ing. Pedro José Fernández Ramos, en su calidad de Residente de Obra, quien solicita una ampliación de Plazo



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 303-2021-MDI/GM

Ilabaya, 11 de Junio del 2021

de cincuenta y nueve (59) días calendario, para la conclusión satisfactoria de la obra, siendo su nueva fecha de culminación el 09 de agosto del 2021, por lo que recomienda su aprobación debiendo ser evaluado por el inspector de la Unidad de Supervisión; expediente que fuera remitido a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, para su revisión y aprobación;

Que, mediante Informe N° 1329-2021-US-GM/MDI de fecha 09 de junio del 2021, el Ing. Cristhian David Maquera Quispe Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad técnica de la Modificación N° 01 al Expediente Técnico, por Ampliación de Plazo N° 01, del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2475467, el mismo que fuera revisado y evaluado por el Ing. Jorge Arnold Zuñiga Mamani, quien en base a sus conclusiones y recomendaciones a través del Informe N° 033-2021-MDI-US-IP/JAZM/MSPARCP, otorgo su conformidad técnica, acorde al Instructivo N° 001-2014-MDI "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Obras por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya", por lo que recomienda continuar con el trámite para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 1346-2021-MDI/GPP de fecha 10 de junio del 2021, el Gerente de Planificación y Presupuesto, informa a la Gerencia Municipal que, la Ampliación de Plazo N° 01, del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2475467, no genera incremento ni deducción presupuestal, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, estando a la opinión favorable de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, de la Unidad de Supervisión, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020 y conforme a lo establecido en el artículo 20° inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la Modificación N° 01, al Expediente Técnico por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por cincuenta y nueve (59) días calendarios, del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2475467, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física del proyecto en doscientos treinta y nueve (239) días calendarios, siendo su nueva fecha de culminación el 09 de agosto del 2021;

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR;** a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Unidad de Supervisión, Gerencia de Planificación, Presupuesto y demás instancias administrativas el cumplimiento y la implementación de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE;** la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

C/ c.  
ALCALDÍA  
G.M.  
G.A.J.  
GIDUR  
U.S.  
GPP



*Nicandro Machaca Mamani*  
**Ing. Nicandro Machaca Mamani**  
GERENTE MUNICIPAL